

las doce horas y, al día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, individuales y consolidados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Permanencia en el régimen de tributación del grupo de sociedades.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social, ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo con adecuada reducción del capital mediante la creación de una reserva indisponible y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales que versan sobre aquél.

Quinto.—Cargos sociales. Nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Sexto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales e informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo sobre el punto cuarto. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que tengan las acciones inscritas en el Registro Central a cargo del «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» o entidades adheridas, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. A cada accionista que, según lo dispuesto anteriormente, pueda asistir a la Junta, le será facilitada una tarjeta de asistencia personal en la Secretaría de la sociedad, calle Córcega, número 299, 5.º, de Barcelona —previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en los mencionados Registros—, o en las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, donde constará el número de acciones de que sea titular y votos que le correspondan, a razón de un voto por cada acción.

La asistencia a la Junta será delegable por los que hubiesen cumplido el referido requisito, si bien la delegación deberá hacerse por escrito y recaer en otro accionista, conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la compañía.

Se comunica también que el Consejo ha hecho uso del derecho que confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Junta se levantará por Notario.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Rumeu de Delás.

UNMEQUI UNIVERSAL MÉDICO QUIRÚRGICA, S. A. Y SEGUROS

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y de conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración en su reunión del día 8 de mayo de 2001, acordó por unanimidad, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Alcalá de Henares en la Policlínica «Virgen del Val», calle Zaragoza, número 6, el día 23 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorizar a la Consejera delegada doña María José Marco Arbolí, para que realice cuantos actos sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil y ejecución plena de los acuerdos que se adopten y de forma especial para poder subsanar las calificaciones del Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a cuantos asuntos han de ser sometidos a la Junta, así como solicitar la entrega o remisión gratuita de la copia de los mismos.

Alcalá de Henares, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Carlos de Luxán.—28.193.

URO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Emilio Arrieta, 11 bis, de Pamplona, y en segunda convocatoria el día 26, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía, al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles

enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Pamplona, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.105.

VALENCIA FOMENTO EMPRESARIAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en el Instituto Valenciano de Finanzas, plaza de Nápoles y Sicilia, 6, Valencia, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Designación de Consejero.

Cuarto.—Designación de Auditor de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Valencia, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, B. Colomer Sancho.—28.183.

VIAJES ALAMEDA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Viajes Alameda, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de dicha mercantil, a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Benidorm (Alicante), vía Emilio Ortuño, número 15, para el próximo día 22 de junio de 2001 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2001 a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración acerca de la conveniencia a convertir las acciones sin voto actualmente existentes en acciones con voto.

Segundo.—Transformación de las acciones sin voto en acciones con voto. Adopción del acuerdo para llevar a cabo dicha transformación. Modifi-